Con lo de Reg.o a la letra como el título de dicho
por cien Consejo le tomaron en sus manos besaron
y pusieron sobre su cabeza con el acatam.to de-
bido y dixeron que le obedecían y obedecieron como
a cedula de su Rey y señor natural y en quanto a su
cumplim.to dixeron que recivian y recibieron por tal
Reg.or perpetuo desta villa y que para ello se le reciba
el juram.to que por el dicho título se previene
y aviendo jurado se le de el dicho oficio en todas las
casas y casos al [illegible] y pertenecientes y se le guarden
y hagan guardar las preeminencias y exenciones
que por el dicho título se manda y que se ponga una
copia en este libro capitular para que conste asi lo acor-
daron

Cumplim.to del título de Reg.or perpetuo de Gabriel de la fuente m.or

Presentose en este cabildo de Reg.o en el otro de
título de Reg.or perpetuo desta villa despachado a favor
de Gabriel de la fuente m.or v.o della firmado
de su mag.d y [illegible] y de algunos señores del Real
Consejo de las ordenes refrendado de [illegible] de Buena-
ventura Ant.o de Cardenas [illegible] secretario
del Rey nro señor su fecha en Madrid a diez y nueve
de [illegible] del año proximo pasado de mil y seiscientos y
[illegible] y visto por cien Consejo el dicho título le to-
maron en sus manos besaron y pusieron sobre su ca-
beza con el acatam.to debido y dixeron que le
obedecían y obedecieron como a cedula de su Rey y señor
natural y en quanto a su cumplim.to dixeron que [illegible]